

Resoluciones #708 - #714

RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA ACORDADAS EL 10 DE OCTUBRE DE 2006

CAC-2006-708.- En consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior, se resuelve reconocer como de Cuarto Nivel, el Grado de M.Sc. in Management (Magíster en Administración) obtenido por el Econ. Gionvanny Bastidas Riofrío en Ecole Des Hautes Etudes Commerciales París-Francia el 10 de julio de 2001.

CAC-2006-709.- De acuerdo a la disposición establecida en el artículo 16 el Reglamento de Sueldos del Personal Docente y Directivo de la ESPOL, se dispone el pago de la bonificación del 1.05 SB, por el Grado de M.Sc. in Management (Magíster en Administración) obtenido por el Econ. Gionvanny Bastidas Riofrío en Ecole Des Hautes Etudes Commerciales, París-Francia el 10 de julio de 2001. El Pago de la bonificación será a partir del 10 de octubre de 2006.

CAC-2006-710.- Cumplidas las disposiciones reglamentarias, acoger la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, autorizando el Ascenso de Categoría del M.Sc. Jerry Landívar Zambrano, de profesor Agregado a Principal. De acuerdo al informe del Fiscal, su ascenso tendrá vigencia desde el 11 de septiembre de 2006.

CAC-2006-711.- Cumplidas las disposiciones reglamentarias, acoger la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, autorizando el Ascenso de Categoría del M.Sc. Ecuador Marcillo Gallino, de profesor Agregado a Principal. De acuerdo al informe del Fiscal, su ascenso tendrá vigencia desde el 11 de septiembre de 2006.

CAC-2006-712.- De acuerdo a las necesidades expresadas por la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas y a la política institucional de incorporar profesores a tiempo completo con título de Ph.D., recomendar al Consejo Politécnico el cambio de nombramiento de 20 a 40 horas al Ph.D. Leopoldo Avellán Morales. Su cambio de nombramiento tendrá vigencia desde el 15 de octubre de 2006. Este egreso será con cargo al rubro 26.11.00.

CAC-2006-713- Aprobar la planificación académica de la Carrera de Análisis de Sistemas de la EDCOM, para el II Término del año lectivo 2006-2007, incluidas las siguientes consideraciones.

a) Autorizar el contrato a 4 horas de la Anl. Teodora Sofía Argoti Doylet, para el dictado 1 paralelo de la materia Fundamentos de Administración.

b) Autorizar el contrato a 8 horas del Ing. Eduardo Samuel Armijos Peñaloza, para el dictado de 1 paralelo de las materias Matemáticas I y Matemáticas Financieras.

c) Autorizar el contrato a 4 horas del Anlt. Rocky Fabián Barboza Gilces, para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a Redes de Computadores.

d) Autorizar el contrato a 4 horas del Anlt. Freddy Gabriel Buendía Gallegos, para el dictado 1 paralelo de la materia Seminario II.

e) Autorizar el contrato a 10 horas de la Lsi. Elizabeth Calderón Quijije, para el dictado de 1 paralelo de las materias Programas Utilitarios I; y, Análisis de Sistemas.

f) Autorizar el contrato a 8 horas del Ing. José Vicente Calle Mejía, para el dictado de 1 paralelo de las

materias Contabilidad I y Contabilidad II.

g) Autorizar el contrato a 4 horas de la Ing. Evelyn Cires Quintero para el dictado de 1 paralelo de la materia Organización de Computadores.

h) Autorizar el contrato a 4 horas de la M.Sc. Martha Zoila Delgado Cisneros, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita e Investigación.

i) Autorizar el contrato a 8 horas de la Mae. Sophía Betzabeth Galárraga Tobar, para el dictado de 1 paralelo de las materias Informática Básica y Programas Utilitarios I.

j) Autorizar el contrato a 4 horas del Lsi. Juan Carlos. García Plúa, para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario I.

k) Autorizar el contrato a 6 horas del Lsi. Erick Orlando Guerrero Zambrano, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.

l) Autorizar el contrato a 8 horas de la Mae. Janeth Holguín Noriega, para el dictado de 1 paralelo de las materias, Contabilidad I y Contabilidad II.

m) Autorizar el contrato a 8 horas de la Lsi. Glenda Pilar Jácome López, para el dictado de 1 paralelo de las materias Técnica de Documentación e Investigación y Programas Utilitarios I.

n) Autorizar el contrato a 8 horas del Anl. Yamill Edinson Lambert Sarango para el dictado de 1 paralelo de las materias Programación Visual y Programación Avanzada Orientada a Objetos.

o) Autorizar el contrato a 10 horas del Lsi. Vicente Maldonado Ullauri para el dictado de 1 paralelo de las materias Fundamentos de Programación y Fundamentos de Programación Orientada a Objetos.

p) Autorizar el contrato a 8 horas de la Mae. Mónica Mite León para el dictado de 1 paralelo de las materias Matemáticas I y Matemáticas Financieras.

q) Autorizar el contrato a 10 horas del Lsi. Víctor Moreno Díaz para el dictado de 1 paralelo de las materias Fundamentos de Programación Orientada a Objetos y Fundamentos de Programación.

r) Autorizar el contrato a 14 horas del Ing. Víctor Muñoz Chachapollas para el dictado de 1 paralelo de las materias Base de Datos, Administración y programación de Base de Datos SQL-Server; y, Programación Visual.

s) Autorizar el contrato a 4 horas del Anl. Guillermo U. Orellana Bajaña para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario I.

t) Autorizar el contrato a 6 horas del Anl. Kelvin Vladimir Ortega Macías para el dictado de 1 paralelo de la materia Diseño de Sistemas.

u) Autorizar el contrato a 8 horas del Anl. José Luis Ramírez Mejía para el dictado de 1 paralelo de las materias Seminario II e Introducción a Redes de Computadores

v) Autorizar el contrato a 4 horas del Ing. Leonardo Rodrigo Villareal para el dictado de 1 paralelo en la materia Estructura de Datos.

w) Autorizar el contrato a 4 horas de la Lcda. Zoila Rugel Vulgarín para el dictado de 1 paralelo de la

materia Técnicas de Expresión Oral Escrita e Investigación.

x) Autorizar el contrato a 10 horas del Econ. Enrique Salazar Meza para el dictado de 1 paralelo de las materias Bases de Datos y Administración y Programación de Base de Datos Oracle.

y) Autorizar el contrato a 8 horas del Anl. Miguel Salazar Haz para el dictado de 1 paralelo de las materias, Fundamentos de Programación Avanzada Orientada a Objetos; y, Diseño de Sistemas.

z) Que la Unidad seleccione un profesor para el dictado de la materia Emprendimiento e Innovación Tecnológica, en reemplazo de la Mae. Nayeth Solórzano.

aa) Autorizar el contrato a 4 horas del Anl. Freddy Veloz De la Torre para el dictado de 1 paralelo de la materia Investigación de Operaciones.

CAC-2006-714- Aprobar la planificación académica de nivel de Tecnología en Diseño Gráfico y Publicitario, de la EDCOM (Guayaquil), para el II Término del Año Lectivo 2006-2007, incluyendo las siguientes consideraciones:

a) Autorizar el contrato a 8 horas del Tcnlg. Carlos Abad Tomalá, para el dictado de 2 paralelos de la materia Aerografía.

b) Autorizar el contrato a 16 horas del Lcdo. Marco Alvarado López, para el dictado de 1 paralelo de las materias Técnicas Pictóricas, y Fundamentos de Diseño Gráfico y 2 paralelos de la materia Taller de Creatividad.

c) Autorizar el contrato a 12 horas del Ing. Marcelo Baez Meza, para el dictado de 2 paralelos de la materia Semiótica y Comunicación y 1 paralelo de la materia Historia del Arte.

d) Autorizar el contrato a 16 horas del Lcdo. Saidel Brito Lorenzo, para el dictado de 1 paralelo de las materias Dibujo Artístico e Historia del Arte y 2 paralelos de la materia Técnicas Pictóricas.

e) Autorizar el contrato a 12 horas del Ing. Byron Castro Villacís, para el dictado de 3 paralelos de la materia Marketing.

f) Autorizar el contrato a 8 horas del Tecnlg. David Choez Ortega, para el dictado de 2 paralelos de la materia Psicología del Color.

g) Autorizar el contrato a 12 horas de la Lcda. Maritza Cino Alvear, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral Escrita e Investigación y 2 paralelos de la materia Semiótica y Comunicación.

h) Autorizar el contrato a 4 horas de la Ing. Evelyn Cires Quintero, para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas Aplicadas.

i) Como parte de su carga académica en el EDCOM que el Lcdo. Alex Espinoza Cárdenas, dicte 1 paralelo de la materia Proyectos II.

j) Autorizar el contrato a 12 horas de la Mae. Sophia Galárraga Tobar, para el dictado de 1 paralelo de las materias Programas Utilitarios, Investigación y Documentación de Proyectos; y, Sistemas Operativos.

k) Autorizar el contrato a 9 horas del Tcnlg. Eloy Gallardo Fernández, para el dictado de 3 paralelos de la materia Principios de Animación.

- l) Autorizar el contrato a 4 horas del Anlt. Erick Guerrero Zambrano, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios.
- m) Autorizar el contrato a 16 horas del Lcdo. Pedro Mármol Neira, para el dictado de 2 paralelos de la materia Sistemas Operativos y 1 paralelo de las materias Diseño 2D/3D y Software de Animación.
- n) Autorizar el contrato a 8 horas de la Lcda. Christel Matute Zhuma, para el dictado de 1 paralelo de las materias Técnicas de Expresión Oral Escrita e Investigación; y, Semiótica y Comunicación.
- o) Autorizar el contrato a 12 horas del Ing. Miguel Mite Alarcón, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas Operativos y 2 paralelos de la materia Matemáticas Aplicadas.
- p) Autorizar el contrato a 16 horas del Tcnlg. Alberto Mite Bazurto para el dictado de 2 paralelos de la materia Fotografía y 1 paralelo de las materias Fotografía I y Fotografía II.
- q) Autorizar el contrato a 4 horas de la Ing. Mónica Mite León para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas Aplicadas.
- r) Autorizar el contrato a 12 horas del Ing. Antonio Moncayo Moncayo para el dictado de 1 paralelo de la materia Software de Diagramación y 2 paralelos de la materia Software de Procesamiento de Imágenes.
- s) Autorizar el contrato a 11 horas del Tcnlg. Mario David Moncayo Romero para el dictado de 1 paralelo de la materia Principios de Animación y 2 paralelos de la materia Software de Animación.
- t) Autorizar el contrato a 8 horas de la Tcnlg. Johanna Murillo Florencia, para el dictado de 2 paralelos de la materia Fundamentos de Diseño Gráfico.
- u) Autorizar el contrato de 44 horas para el dictado de 3 paralelos de la materia Taller de Creatividad, y 2 paralelos de las materias Publicidad, Tipografía, Historia del Diseño y Marketing.
- v) Autorizar el contrato a 16 horas del Lcdo. Xavier Patiño Balda para el dictado de 1 paralelo de las materias Dibujo Artístico y Taller de Creatividad; y, 2 paralelos de la materia Técnicas Pictóricas.
- w) Autorizar el contrato a 12 horas del Tcnlg. Francisco Pincay Peredo para el dictado de 1 paralelo de la materia Taller de Ilustración y 2 paralelos de la materia Software de Ilustración.
- x) Autorizar el contrato a 4 horas del Tcnlg. Jorge Quezada Pincay para el dictado de 1 paralelo de la materia Psicología del Color.
- y) Autorizar el contrato a 12 horas del Ing. William Quimí Delgado, para el dictado de 3 paralelos de la materia Publicidad.
- z) Autorizar el contrato a 8 horas del Anlt. Washington Quintana Morales para el dictado de 1 paralelo de las materias Proyectos II y Programas Utilitarios.
- aa) Autorizar el contrato a 4 horas del Anlt. José Luis Ramírez Mejía, para el dictado de 1 paralelo de la materia Proyectos II.
- ab) Que M.A.E. Mónica Robles Granda, al finalizar el semestre presente informe de labores sobre las actividades politécnicas asignadas.

ac) Autorizar el contrato a 12 horas del Tecnlg. Hugo Robles Ramírez, para el dictado de 1 paralelos de la materia Sistemas Operativos y 2 paralelos de la materia Diseño 2D/3D.

ad) Autorizar el contrato a 4 horas del Lcda. Zoila Rugel Vulgarín, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral Escrita e Investigación.

ae) Autorizar el contrato a 12 horas del Technl. Alejandro Sánchez Fuentes, para el dictado de 3 paralelos de la materia Software de Diagramación.

af) Autorizar el contrato a 20 horas del Lcdo. José Santibáñez Vásquez, para el dictado de 3 paralelos de la materia Tipografía, y 2 paralelos de la materia Taller de Ilustración.

ag) Que M.B.A. Nayeth Solórzano Alcívar como parte de su carga académica dicte la materia Investigación y Documentación de Proyectos.

ah) Autorizar el contrato a 8 horas del Lsi. Freddy Veloz de la Torre para el dictado de 2 paralelos de la materia Matemáticas Aplicadas.

ai) Autorizar el contrato a 16 horas del Tcnlg. Ronald Villafuerte Arias, para el dictado de 1 paralelo de las materias Fotografía y Fotografía II; y, 2 paralelos de la materia Fotografía I.

aj) Autorizar el contrato a 8 horas del Arq. Héctor Zurita Chaval, para el dictado de 1 paralelo de las materias Dibujo Artístico y Aerografía.